



Resolución de 29 de abril de 2022, del Tribunal calificador de turno libre en los procesos de selección de personal laboral fijo de los grupos profesionales 1, 2, 3 y 4 de Patrimonio Nacional, convocados por Resolución del Subsecretario del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, de 28 de julio de 2021 (Boletín Oficial del Estado nº 181, 30 de noviembre de 2021).

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Órgano de Selección, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2022, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero: *Se determina como fecha y lugar del segundo ejercicio del Orden 6 de turno libre, correspondiente a la especialidad OFICIAL DE OFICIOS RELOJERIA, el día **5 de mayo de 2022:***

- *Primer turno a las **9:00: GUERRERO SALADO, ROSA MARIA***
- *Segundo turno a las **11:30: IGLESIAS GONZALEZ, JESUS***

*El lugar de examen será en la planta 4ª, zona de restauración, **Taller de Relojería**. En el Palacio Real de Madrid (Plaza de Oriente, s/n – 28013 Madrid).*

El reparto de los turnos se ha realizado en aplicación del punto 6.1 de las bases de esta convocatoria, que determina que el orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra “V” y en adelante por orden alfabético.

Segundo: Este segundo ejercicio consistirá en una prueba práctica relacionada con las funciones de las plazas a cubrir, en la que se valorarán las aptitudes de las personas candidatas para el desempeño de la misma, y que versará sobre el contenido del Temario específico del Número de Orden por el que opte la persona candidata.

Este ejercicio se valorará con 60 puntos, repartidos entre una prueba escrita valorada con hasta 20 puntos y una prueba práctica valorada hasta con 40 puntos. Para superar el segundo ejercicio se deberán obtener al menos 30 puntos.

Madrid, 29 de abril de 2022
EL PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

Fdo.: Cristina Mur de Viu Bernad